



RECEIVED
2012 OCT 20 10:50 AM
SECRETARIA DE PLANEACION

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2036 DE 2012

20 OCT 2012

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la constitución Política y por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Nómbrase con carácter ordinario al doctor **CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.346.295 de Bogotá, en el empleo de Experto Asesor G3 – Grado 5, para que ejerza funciones de Control Interno en la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

20 OCT 2012

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

MAURICIO SANTA MARÍA SALAMANCA